

Autoriza aporte a Institución de la comuna.

VALLENAR,

* | No. | 184

0132 DECRETO EXENTO N°______/

JVR/NFR/PI/T/com.

VISTOS:

- 1.-Los Acuerdos Nº 05 de Sesión Ordinaria Nº 02, del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Centro General de Madres, Padres /o Apoderados del Jardín Infantil Bambi .-
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorizase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Centro General de Madres, Padres y/o Apoderados del Jardín Infantil Bambi	Aporte con la finalidad de realizar coctel de despedida para niños y niñas que egresen de ese establecimiento	05	\$ 30.000
Camila Olivares Zenteno			

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

NAME FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes